



Todo lo que debe saber el traductor jurídico

El 17 de septiembre, se realizó la primera jornada de la Comisión de Área Temática Jurídica, que se llevó a cabo en el salón auditorio Tsugimaru Tanoue de la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA. La jornada se realizó en el marco de una excelente convocatoria que reunió alrededor de ciento treinta asistentes (algunos llegados desde la ciudad de Mar del Plata), bajo el nombre de Primera Jornada de Terminología Jurídica. Su objetivo fue abordar temas de gran interés y de suma utilidad tanto para los traductores públicos que dan sus primeros pasos en la profesión como para aquellos con más experiencia y trayectoria.

Para el funcionamiento de esta jornada, se formaron cinco mesas de oradores integradas por destacados colegas y profesionales relacionados con el ámbito de trabajo del traductor público especializado en el área jurídica.

La mesa encargada de abrir la jornada abordó el tema «Elaboración de glosarios jurídicos» y estuvo integrada por las traductoras públicas Marisa Noceti (autora del *Diccionario bilingüe de terminología jurídica, italiano-español/español-italiano*), Patricia Mazzucco (autora del *Diccionario bilingüe de terminología jurídica, inglés-español/español-inglés*), Bernardita Mariotto (autora de los libros *Traducciones de contratos. Tomos I y II*) y María Cristina Magee (autora del *Diccionario de procedimiento parlamentario, español-inglés/inglés-español* y coautora de *Brisas de la historia*). Fue una mesa sumamente enriquecedora, en la que las cuatro ponentes compartieron de manera muy amena y cálida sus experiencias sobre la publicación de sus obras y respondieron las inquietudes del público presente. Las traductoras Mariotto, Noceti y Mazzucco hicieron hincapié en las diferencias que existen entre el mundo globalizado de hoy, con el acceso a Internet, y la realidad del momento en que se publicaron sus obras.

El tema central de la segunda mesa, denominada «La complejidad de la terminología jurídica» e integrada por la traductora pública Nora Baldacci, la traductora pública Carmen Olivetti y la abogada Nadia Aguayo, fueron las dificultades que presenta para el traductor público el lenguaje de la especialidad que nos ocupa. La traductora Baldacci señaló la importancia del criterio del traductor en el momento de reflejar en un idioma lo que se expresó en otro. Por su parte, Carmen Olivetti, traductora

pública y abogada, resaltó la importancia de comprender el alcance y significado que tienen la fórmulas sacramentales en los textos escritos en lengua materna para lograr una traducción exitosa. Para finalizar, la doctora Aguayo se refirió al discurso jurídico y a sus particularidades lingüísticas.

Por la tarde, la tercera mesa, denominada «Estructuras comparadas en el lenguaje de especialidad», estuvo integrada por los traductores públicos Eleonora Fernández, Beatriz Raffo, Norma Medina de Pardi y Pablo Palacios. La colega Fernández realizó reflexiones teórico-prácticas sobre el análisis comparado en los discursos de especialidad. La segunda oradora, Beatriz Raffo, tituló su ponencia «Yo traduzco, él traduce... ¿alguien investiga?» y sostuvo que la investigación personal se convierte en una necesidad insoslayable para el profesional que espera superar los servicios de calidad estándar que se pueden encontrar en el mercado. La siguiente ponente, Norma Medina de Pardi, afirmó que la traducción siempre es un acto constructivo que influye sobre la sociedad y que del lenguaje jurídico dependen la eficacia y perfección del derecho. Por último, Pablo Palacios sostuvo que la actuación del profesional tiene que ver con la teoría de la traducción que adopte. Agregó, además, que dada la similitud entre los idiomas español y portugués no se encuentran muchas dificultades en el proceso de traducción, pero que estas aparecen cuando se trata de traducciones de textos extensos.

La cuarta mesa, «Errores frecuentes en la traducción jurídica», estuvo integrada por las traductoras públicas Lidia Jeansalle, Ana María Paonessa, Luisa G. D'Orazio y María Inés Casadoumecq. La primera oradora, Lidia Jeansalle, presentó una exposición acerca de los errores

en la traducción del inglés al español, y viceversa. Hizo hincapié en los conocimientos de las lenguas madre y meta por parte del traductor, y destacó la importancia de su continua capacitación. A continuación, la colega Paonessa realizó una exposición sobre los errores terminológicos y conceptuales al traducir, sobre la deficiente redacción en el idioma meta o la interpretación errónea de los términos comúnmente denominados «falsos amigos». La colega Casadoumecq presentó un breve resumen de los errores que cometen principalmente los estudiantes, los traductores noveles y los no tan noveles en las traducciones públicas en las combinaciones francés-español/español-francés. Cerró la mesa la traductora D'Orazio, quien realizó un recorrido por las dificultades y los errores que se encuentran en la traducción de textos jurídicos en el par italiano-español. Trató, además, temas como la ambigüedad de los términos polisémicos y la jerga que se ha ido formando en el ámbito de los tribunales de la Argentina e Italia.

La quinta mesa fue la encargada de cerrar las ponencias. Denominada «Institutos del derecho civil, comercial y procesal», estuvo integrada por los doctores Silvia Álvarez y Federico Eribe, quienes de manera conjunta analizaron las particularidades propias que presentan las distintas instituciones jurídicas y, en especial, las procesales y el modo en que el derecho procesal, como rama de la ciencia jurídica que presenta mayores tecnicismos, influye en la labor del traductor público.

La jornada llegó a su fin luego de las palabras de agradecimiento a cargo de la presidenta del Colegio, Beatriz Rodríguez, y el sorteo de libros y diccionarios.

